

EDICTO

Nº Edicto: 19674

Carátula: PERSELLO, BRUNA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00284-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 30

Número de Boletín: 6423

Texto del edicto:

La Jueza Paola SANTARELLI, a cargo de la UNIDAD JURISDICCIONAL CIVIL Nro. 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Subrogante a cargo de Martín Darío WINSCHEL, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil - OTIC- a cargo de Macarena Lapuente Coordinadora Transitoria, correo: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento en la ciudad de Villa Regina, sito en Avenida General Paz 664; **cita y emplaza por TREINTA (30) días** a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **Bruna Persello, DNI. 93.290.091** en Autos: "**PERSELLO, BRUNA S/ SUCESION**" (**Expte. N° VR-00284-C-2025**). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA. (Fdo) Paola Santarelli. Jueza. Villa Regina, 12 de Septiembre de 2025.

*Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria*

Número Edicto Puma: 5-2025-002141